



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 0410 /

MAT: AUTORIZA PAGO ASIGNACIÓN DE DESEMPEÑO COLECTIVO SR. DUVERLIS VALENZUELA MARTÍNEZ Y OTROS.-

LAJA, 22 de septiembre 2017.

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 5071 de fecha 11.09.17 del Ministerio de Educación, que transfiere recursos financieros, para efectos de proceder al pago de la Asignación de Desempeño Colectivo, correspondiente a la primera y segunda cuota de los Trimestres del año 2017.
2. Ley 19.398/95 D.S. 835/95, que establece pago de Asignación de Desempeño Colectivo.
3. Ley 19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** el pago por una sola vez a los profesionales de la educación que se individualizan, por concepto de Asignación de Desempeño Colectivo, el que se pagara en las remuneraciones de septiembre 2017:

Nombre	Rut	Valor a Pagar
- Valenzuela Martínez, Duverlis Vicente		\$697.330.-
- Lizama Díaz, Jorge Eduardo		\$697.330.-
- Seguel Cuevas, Marcela del Carmen		\$697.330.-
- Cuevas escobar, Luis Ricardo		\$733.709.-
- Hermosilla Barrientos, Eliana Ivonne		\$733.709.-
- Millalen Suazo, Alejandra Irene		\$733.709.-
- Vargas Recabarren, Guillermo Iván		\$733.709.-
- Pacheco Laurin, Ivonne Inelia		\$733.709.-
- Acuña Jara, María Eliana		\$733.709.-
- Badilla Retamal, Marcela Roxana		\$733.709.-

2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Educación Municipal de Laja, rendir cuenta al Departamento Provincial de Educación del Bío Bío, acreditando el pago a los respectivos docentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/lrc.

DISTRIBUCION:!

- Daem (3)
- Archivo SSMM/